

TEXTO DE LA DECLARACION DE SANTIAGO CARRILLO

El texto de la declaración que el secretario general del Partido Comunista de España Santiago Carrillo, leyó en la mañana de ayer a los periodistas, es el siguiente:

"Como saben ustedes, el Partido Comunista, igual que la mayor parte de la oposición democrática, ante el referéndum preconiza, la abstención. La abstención en este caso no significa inhibición, es una forma de participación ciudadana. Ahora que se pide al pueblo que hable, atronándole los oídos y cerrándole la boca, es la única forma de hablar, de decir que no estamos de acuerdo. En este referéndum no son los comodones, los abúlicos, los descomprometidos quienes van a abstenerse; esos están entre los que van a votar sí, como hicieron el 66, para no buscarse líos, pues mucha gente ante las presiones de que es objeto, está convencida de que el no votar, atraerá sobre ella represalias. Abona este temor la denuncia hecha por un diario, según el cual, se esta amenazando a funcionarios y jubilados con descontarles el 1 por ciento de sus ingresos si se abstienen. Ciertamente el Gobierno no podrá hacer eso, pero de momento la amenaza, intimida y fuerza a votar a quienes temen ver aun más mermados sus ingresos.

¿Por que nos abstenemos?. Por que la reforma no es la democracia, ni la soberanía del pueblo. Ya lo dice uno de los slogans con que nos abruma la televisión: solo se reforma lo que se quiere conservar. Tomado al pie de la letra: se reforma el franquismo, para conservarlo.

A eso los demócratas no podemos decir sí. Tampoco nos decir no, para no mermos conlaminoria.

Por otro lado votar en blanco es inhibirse. En consecuencia la única actitud demostrativa de nuestra voluntad democrática es la abstención.

La inmensa mayoría, casi la totalidad de los españoles emigrados ya lo han hecho así, no porque se inhiban sino porque tienen mayor libertad. Y disfrutan del privilegio de no soportar la televisión española, que no es poca cosa.

Lo mismo haría la mayoría de los españoles aquí, si hubiese libertades. Pero no las hay. Y este es, en el fondo, todo el problema.

Ya se que al oído se dice a la oposición que el referéndum es solo un trámite, sin mayor significado, y que una vez pasado, vendrá la democracia y la verdadera soberanía del pueblo, a través de las elecciones.

Per lo que vale, lo que compromete, no es lo que diga al oído a don fulano o a don mengano sino lo que se dice públicamente al país.

Si aceptamos el "trágala" de la parodia referendaria, ¿quien garantiza a los españoles, que las elecciones no van a ser otro trámite, otra parodia, y así resultaríamos cornudos en el referéndum y apaaleados en las elecciones.

Se nos pide que creamos a ciegas las promesas democráticas del gobierno. Lo sentimos, pero no podemos creer a ciegas. Yo no niego que entre los actuales gobernantes y sus colaboradores, algunos quieran de verdad un cambio. Pero eso no es bastante para dar un voto en blanco al Gobierno. En política no valen las intenciones y los susurros, valen los hechos.

Si el Gobierno hubiera restablecido las libertades para todos, si todos hubiéramos podido actuar libremente, sin otra cortapisa que el respeto civil hacia los demás, piensen como piensen, los comunistas y creo que el conjunto de la oposición democrática, hubié-

ramos podido votar sí en el referéndum.

Porque en tal caso, independientemente del antidemocratismo del método empleado para elaborar y aprobar la reforma, y del contenido de esta, la promulgación de libertades políticas, habría dado garantías de que las elecciones van a estar rodeadas de un mínimo de libertad y de que las cámaras próximas iban a reflejar, con más o menos imperfecciones, la voluntad popular, y a dar, por consiguiente, la posibilidad de aprobar una Constitución, que aunque no modélica, sirviera para que jugásemos todos.

Pero no ha habido libertades, ni negociación con la oposición, ni existe certitud alguna de que las vaya a haber para las elecciones.

Al contrario, sigue afirmándose públicamente —lo ha di-

políticos y a las Instituciones, y que estos deben asumir plenamente. Y porque prestan un flaco servicio a España y a sus Fuerzas Armadas, presentando a ésta, cuando están inhibiéndose de la participación política, como una institución pretoriana.

Se aduce también que el Código Penal nos prohíbe. Yo no dudo que esa fuese la intención de algunos de los que votaron las modificaciones del artículo 172. Pero en todo caso lo hicieron tan torpemente, que según la letra de lo aprobado, están fuera de la Ley los partidos afiliados a una internacional o los que propugnan un sistema totalitario. En España están afiliados a una internacional los demócratas cristianos, los liberales y los socialistas. El Partido Comunista no pertenece a ninguna internacional y ade-



cuencias de dicha crisis. La clase obrera, la intelectualidad avanzada, se considerarán marginadas de la comunidad nacional y actuarán en consecuencia. No es una amenaza, es una deducción lógica.

Que los que tienen responsabilidad por la suerte de este país lo piensen serenamente,

de enero haremos públicas las candidaturas que el Partido Comunista presenta en todas las provincias, tanto al Congreso como al Senado y habremos designado los quince mil —creo que esa es la cifra— interventores del partido en las mesas electorales.

Con ello, si se comete la insensatez de colocarnos en la situación de una oposición extraparlamentaria, papel en el que actuaríamos con todas las consecuencias, el pueblo español, los trabajadores, las fuerzas de la cultura, los empresarios así como la opinión pública internacional constatarán que la responsabilidad no recae sobre el Partido Comunista.

Por el contrario, nuestro sentido de la responsabilidad nos lleva —y lo anuncio por vez primera— a decir, a través de ustedes, los periodistas a los partidos comunistas que ocupan el poder en los países del Este de Europa y también a nuestros amigos mexicanos que, a partir de este momento el Partido Comunista de España retira su oposición al establecimiento de relaciones diplomáticas entre dichos países y el nuestro. Con ello, reafirmamos nuestra confianza en que, pese a los obstáculos que aun se oponen al respeto pleno de los derechos humanos y a las libertades, situación de la que somos las primeras víctimas, el pueblo español logrará conquistar la democracia. A la vez estimamos que el establecimiento de relaciones plenas entre los países ya citados y España puede contribuir a impulsar las relaciones comerciales y a facilitar la superación de las graves dificultades que confronta y va a confrontar a nuestro país en el terreno de la economía.

Al proceder de esta manera, el Partido Comunista de España ofrece nuevamente un gajo a su voluntad de realizar una política constructiva en lo que debiera ser el comienzo de una nueva etapa de convivencia y reconciliación en la vida nacional".



cho sin ambages el ministro de la Gobernación y nadie le ha desmentido— que hay tres categorías de partidos: los legales, todos de signo franquista; los ilegales, legalizables —si se prestan a pasar por el aro— y los ilegales no legalizables.

Sin embargo la libertad es indivisible. O existe para todos o no es libertad. Porque incluso aquellos a quienes se le otorga —insisto en el término otorgar— no pueden ejercerla plenamente si a su lado quedan en la clandestinidad partidos con un peso real en el país.

Tal es el caso del Partido Comunista, que me honra con su carnet y con el cargo de secretario general. Se sigue afirmando que no participaremos en las elecciones o que a lo más se nos dejará asomar leve y vergonzantemente a través de algún camuflaje, que desde ahora rechazamos de manera terminante.

Como rechazamos con energía la afirmación que en el extranjero se hace públicamente y aquí se cuchichea, de que es el Ejército quien se opone a nuestra legalización. Lo rechazamos porque es demasiado cómodo cargar sobre las amplias espaldas de las Fuerzas Armadas una responsabilidad que corresponde exclusivamente a los dirigentes

más ha condenado cualquier intento de reconstruirla, abierta o tácitamente proclamando su independencia. Y en este país los que han practicado un régimen totalitario y en el fondo aspiran a continuarlo, son precisamente los partidos ya legalizados, los que usan todavía el monopolio de la televisión.

Con esa ley, aplicada al pie de la letra, nosotros podríamos ser legalizados mañana mismo, si no fuera que hay un precepto tan inaceptable para nosotros como para cualquier partido democrático, incluso el más tibio, que obliga a prometer acatamiento a las leyes franquistas.

Esas son, muy sucintamente expuestas las razones de nuestra abstención. No quiero terminar esta palabras preliminares sin plantear un problema, mucho más serio a medio plazo, que el de las elecciones y el referéndum: la crisis económica, grave hoy, más grave dentro de algunas semanas cuando vuelva a subir el precio de los crudos.

En relación con esto quiero afirmar que si se condena al Partido Comunista y a otros grupos políticos de izquierda al papel de una oposición extraparlamentaria no habrá ninguna posibilidad de establecer un consenso político nacional para afrontar las conse-

tan serenamente como procedemos nosotros, que igual que en el pleno de Roma afrontando riesgos, salimos a la luz para demostrar nuestra voluntad de participar en la democracia, en la primera quincena